



H. Colmeiro

REVISTA QUINCENAL



CONSAGRADO A LA DEFENSA DEL CUERPO DE BOMBEROS ESPAÑOLES

SEGUROS — BANCA — COMERCIO — INDUSTRIA
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

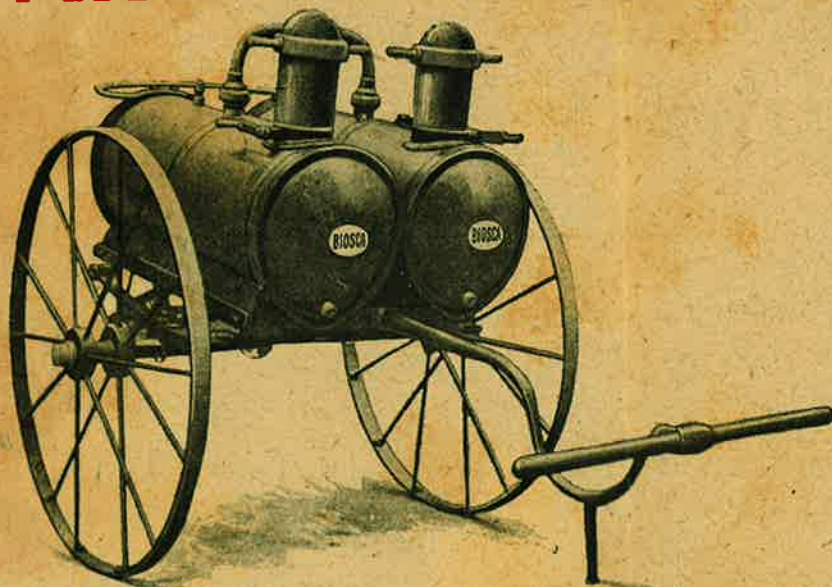
GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

Calle Aragón, 220 • Teléfono A-2202
BARCELONA

SUSCRIPCIÓN

España: Un año . . . 10 Pesetas
Extranjero: 15

MATAFUEGOS "BIOSCA"



Aparato Modelo 5

DE

300 Litros de cabida

Tipo de funcionamiento continuo
con 2 depósitos acoplados de 150
litros cada uno, cierres automá-
ticos, devanadera con 25 metros
de manguera. Lanza el líquido a
: : 20 metros. : :

Delegación exclusiva para la venta:



MARCA REGISTRADA

S. A. de Intercambio Mercantil

Calle Lauria, 58 - BARCELONA - Calle Lauria, 58

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO

ZARAGOZA

SECCIÓN DE SEGUROS

Seguros de Vida
Seguros contra incendios

SECCIÓN DE BANCA

Toda clase de operaciones bancarias
Caja de Ahorros

oooooooo

Subdirección; D. JOSÉ MATHEU FERRER

Simón Oller, 1

BARCELONA

La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millo-
nes de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal
y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros sobre valores
Seguros contra incendios
Seguros contra accidentes
Seguros Marítimos

Subdirector en Cataluña: Manuel Fernández

Trafalgar, 10, entlo. - Teléfono 1002 - S. P.

Lanas y Desperdicios

ROVIRA Y VIÑAS

Travesía de Illa.-SABADELL

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES

contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos, de recursos y de paralización de trabajo por incendios

FUNDADA EN 1885

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA - Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

ESTADO demostrativo del desarrollo de la COMPañIA

Años	Primas	Simestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria
1869	185.556,06	33.40,46	61.882,02	38.755,57
1879	349.627,24	114.208,14	116.542,41	143.269,68
1889	766.357,26	251.855,08	255.452,42	704.774,00
1899	1.201.734,32	449.730,19	400.578,10	817.534,70
1909	2.201.118,56	980.243,33	763.706,19	1.241.773,19
1919	10.693.513,31	5.916.647,64	3.564.504,43	1.885.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 27 de Febrero de 1920



DIRECTOR: Valentín Golobardes Monrós

OFRENDA

A la Capital de las Españas que vibra a diario en ansias de renovación y de progreso: al Madrid inquieto y amable para el forastero al que brinda siempre ocasión de expansionar su espíritu con la acogida cordial y fervorosa que de antiguo presta a todas las ideas, si estas son amparadas de las nobles causas, saludamos hoy en estas deslabazadas líneas que EL BOMBERO ESPAÑOL le dedica, y que no pueden ser otra cosa, que reflejo pálido del ansia que sentimos por expresar de algún modo el agradecimiento a los que hace muy pocos días recibían como en triunfo a nuestro Director, a quien han colmado de atenciones tantas, que éste ha de ver en ellas, no la lisonja personal que nada significaría, sino la adhesión al esfuerzo que supo fructificar en la idea y en la confección de nuestra revista.

Y merece este nuestro modesto homenaje Madrid, y al leerse Madrid ha de leerse también su Cuerpo de Bomberos, porque en su noble solar hemos escuchado las más calurosas al par que alentadoras frases, para la campaña que venimos realizando, a fin de conseguir que los Cuerpos de Bomberos de la Península toda, dejen de ser lo que hasta hoy han sido: organismos a los que a cambio de no atenderles ni moral ni materialmente se les exige jornadas de trabajo penosísimas, tensión de nervios agotadora de energía, que es tanto como acortamiento de vida y perenne y voluntaria predisposición al sacrificio.

Y todo esto se hace a cambio de nada o casi nada, como no sea la satisfacción que el cumplimiento del deber presta al individuo, cosa que ya va siendo poco en estos tiempos en que no sólo se vive de ideologías.

Lo que de todos los Cuerpos de Bomberos decimos en general, hemos de decirlo también del de Madrid.

Lo mandan Jefes inteligentes, sus Brigadas, que son a su vez inteligencia, corazón y brazo, dan diariamente muestra de su acometividad en el peligro, y sus individuos, abnegados, sufridos, valerosos y entusiastas de la profesión, forman esa gran familia, que en todo momento está dispuesta a sacrificarse en aras de sus semejantes. Han rendido los Bomberos madrileños en tiempos no lejanos, tributo a la desgracia y en este momento para nosotros tan intenso de emoción y cariño para el Cuerpo de Madrid, nuestra pluma se detiene ante el papel por huir de nuestra inteligencia el pensamiento, que entristecido, quisiera rendir el tributo que se merecen, quienes cayeron como el soldado en la trinchera, víctimas del deber en defensa de la sociedad.

El recuerdo de los caídos nos sirve de acicate para afirmarnos más en nuestra labor: el ejemplo de los que quedan nos anima a su vez para persistir en nuestro camino. ¡Estamos al comienzo de una labor que hemos de acabar, cualquiera que sea quien se oponga a nuestros sanos, vigorosos, salvadores deseos!

Madrid, cuya organización presentamos hoy en este número en forma bastante extensa, ha de prestar a su Cuerpo de Bomberos su más predilecta atención: se comete un crimen de lesa Patria, no dándole la organización espléndida, soberbia, capacitada, de otros Cuerpos de Bomberos del extranjero, que acuden a nuestra imaginación.

Madrid tiene una gran responsabilidad que a toda costa, con toda rapidez debe liquidar, y su

Ayuntamiento, sus ediles, no deben descansar un momento hasta que puedan con razón enorgullirse de su obra.

Debe Madrid con cariño de madre amorosa cuidar del fuego, sus enormes, incalculables tesoros artísticos, que una vez destruidos, no podrían reemplazarse jamás. ¡La casa amazotada, costando millones de pesetas, se repone aún destruida por el fuego! ¡La estatuilla, la tela, el objeto raro, las producciones que el arte diviniza con los destellos del genio, no tienen reposición posible!

Por todo esto es por lo que Madrid como pocas ciudades de su importancia, debe tener el más

acabado servicio de incendios, lo mismo en material que en organización.

A los concejales todos de su Ayuntamiento, especialmente a las minorías maurista y socialista que tan especial empeño ponen en el cumplimiento de sus deberes, brindamos las precedentes líneas.

En cuanto a su Cuerpo de Bomberos, desde su primer Jefe, hasta el más modesto de sus individuos, les decimos lleno de entusiasmo nuestro pecho, y puesta nuestra mirada bien en alto: ¡Lo que hemos dicho, se realizará, porque lo queréis vosotros y porque nosotros lo queremos también!

LA REDACCIÓN.

NUESTRA VISITA A MADRID

Para mejor orientar el programa del próximo Congreso de Bomberos, para fijar definitivamente la población de España en que debe celebrarse, y para ir en un todo de acuerdo con el Cuerpo de Bomberos de Madrid, decidimos ir personalmente a tratarlo, ya que no quisimos confiar en carta asunto de tanta trascendencia, en primer lugar, y en segundo porque, para alguien, es muy costoso contestar las consultas, y como para el Congreso no hay tiempo que perder ya que, recogidas las opiniones, casi todas están acordes en que se celebre el próximo octubre, creímos indispensable trasladarnos a la Villa y Corte.

Esperábamos ser atendidos, dadas las simpatías que nos habían dispensado jefes, capataces e individuos de aquel Cuerpo, en otras ocasiones y mayormente por la simpatía que sienten por la labor que realizamos en pro del Congreso de los Bomberos Españoles, del que ha de nacer la federación de todos ellos.

Nuestra visita a los parques nos dió a conocer a la totalidad del personal de aquel Cuerpo y que, en honor a la verdad, merece rompamos una lanza en su defensa.

En una interviú publicada en nuestras columnas, de una personalidad madrileña, el primer teniente de alcalde señor García Cernuda, en ocasión de una revista siendo concejal delegado del servicio de incendios, dijo, haber encontrado al personal un poco abandonado...

Haciendo justicia

El personal del Cuerpo de Madrid, al que hemos tenido el honor de conocer muy de cerca en los breves días de nuestra estancia en aquella capital, nos ha demostrado todo lo contrario, y si de algún defecto adolece, quizás si el tiempo de delegado del señor García Cernuda se hubiese prolongado lo suficiente, hubiera rectificado noblemente, porque los hechos le hubieran demostrado lo contrario, puesto que los hombres saben cumplir con su deber, son abnegados hasta el sacrificio sin límites y temerarios cuando de luchar con su enemigo el fuego se trata.

Abandonado sí lo está el personal, pues sólo hay que ver, para convencerse de ello, su indumentaria; la desidia del Ayuntamiento madrileño es tan grande, que no sabe ver que sus bomberos son una vergüenza ya que no poseen más que un traje de mecánica muy viejo, muy ajado, y otro traje de paño de riguroso invierno, que han de lucir en el verano para ir a dar los servicios de espectáculos y muchísimas veces el público se horroriza al ver aquellos hombres sudando el kilo y sufriendo lo indecible con los calores madrileños.

Nosotros, que no tuvimos ocasión de departir mucho rato con el concejal delegado don Manuel Maura, a causa de un incendio en las afueras de Madrid, pues dicho señor quiso acompañar a sus

El Seguro de los Bomberos

Todo bombero suscriptor a esta revista, a los seis meses recibirá el boletín que acredita estar comprendido en el seguro de accidentes que comprenden las siguientes indemnizaciones en caso de un accidente en el ejercicio de dicha profesión.

Caso de muerte 3.000 pesetas Caso de incapacidad total 2.000 pesetas

DEMÁS INCAPACIDADES

Pérdida total de los dos ojos	100 %	Pérdida de tres dedos	25 %	15 %
Pérdida de un ojo	40 %	Pérdida de cuatro dedos	35 %	25 %
Enajenación mental incurable y total	100 %	Pérdida de cuatro dedos comprendido el pulgar	45 %	35 %
Ablación de la mandíbula inferior	30 %	Pérdida de un brazo y de una pierna	100 %	0 %
Sordera incurable y total	20 %	Pérdida de un brazo y de un pie	100 %	0 %
Pérdida de los dos brazos o de las manos	100 %	Pérdida de una mano y una pierna	100 %	0 %
		Pérdida de una mano y un pie	100 %	0 %
		Pérdida de las dos piernas	100 %	0 %
		Pérdida de los dos pies	100 %	0 %
		Pérdida de una pierna	50 %	0 %
		Pérdida de un pie	40 %	0 %
		Amputación parcial de un pie	20 %	0 %
		Anquilosis de la cadera	30 %	0 %
		Anquilosis de la rodilla	20 %	0 %
		Fractura no consolidada de una pierna	30 %	0 %
		Fractura no consolidada de un muslo	40 %	0 %
		Fractura no consolidada de la rótula	20 %	0 %
		Contracción por lo menos de 5 cent. de un miembro inferior	20 %	0 %
		Contracción por lo menos de 3 cent. de un miembro inferior	10 %	0 %
		Pérdida del dedo gordo del pie o de dos o tres dedos de este	15 %	0 %

	Derecho	Izquierdo
Pérdida de un brazo o de una mano	50 %	40 %
Fractura no consolidada de un brazo	30 %	25 %
Anquilosis de la espalda	30 %	25 %
Anquilosis del codo	25 %	20 %
Anquilosis de la muñeca	25 %	15 %
Pérdida del pulgar	25 %	15 %
Pérdida del índice	20 %	10 %
Pérdida del pulgar y un dedo	35 %	25 %
Pérdida de un dedo	10 %	5 %
Pérdida de dos dedos	15 %	10 %

bomberos; ello nos privó de hacérselo observar, pero nos permitimos hacerlo desde estas columnas. Créanos el señor Cernuda, el Cuerpo de Bomberos de Madrid está muy descuidado, pero de sus administradores.

El sueldo del bombero madrileño

Está muy mal retribuido el personal del servicio de incendios de Madrid, y quizás sea también la causa primordial del descontento que existe; hay que comprender que un padre de familia, ni tan siquiera un hombre soltero, pueda hoy vivir con 6'50 pesetas diarias.

¿Es que el bombero no debe ser equiparado a los diversos oficios y artes, en cuyos talleres han por lo menos duplicado los sueldos que disfrutaban los obreros años pasados?

¿Nos quieren decir los señores ediles madrileños cómo pueden comer y presentarse—no abandonados—pero sí decentes, los que no ganan para el pan de cada día.

Y no son sólo los individuos que no ganan lo necesario; están en el mismo caso los capataces y jefes, hay que desengañarse que no se puede tener mucho estímulo en un empleo en el que no se pueda vivir decentemente y en el que con tanta frecuencia se lucha con el peligro como lo demuestra la

Contribución de sangre

que el Cuerpo de Madrid tributa con tanta frecuencia, ya que, en poco más de seis meses, aparte heridos leves, le ha costado la vida de un compañero y la invalidez casi segura a otro.

Y ya que de estos tristes casos nos ocupamos también queremos recomendar eficazmente a don José y don Joaquín Monasterio, a pesar de costarnos cuánto quieren a sus bomberos y cuánto por ellos velan, extremen su celo para no tener que registrar con tanta frecuencia desgracias como las recientemente ocurridas, y no duden que muchas veces los jefes hacen mejor labor dirigiendo a sus hombres, que no ejecutando ellos mismos, a impulsos del entusiasmo, trabajos de simples bomberos y capataces.

Nosotros proclamamos que cuenta Madrid con un excelente personal en su Cuerpo de Bomberos, y si bien allí también se siente el malestar social tan generalizado en los tiempos presentes, no tenemos duda alguna que, mejor retribuidos, los bomberos madrileños, convivirían en paz y tranquilidad y no se preocuparían más que de cumplir con su deber.

Hay que tener en cuenta que el bombero en Madrid presta doce horas de servicio, o sean 24 horas permanentes por otras tantas libres y que no pueden descansar porque se ven precisados a em-

plear aquellas horas en busca de las pesetas que les regatea su Ayuntamiento.

Y expuesta sucintamente la impresión general del personal dedicaremos un recuerdo de gratitud a los ocho capataces que tanto se desvelaron para atendernos, atenciones que EL BOMBERO ESPAÑOL no olvidará nunca.

Al personal todo de aquel Cuerpo y a sus jefes, que de todos recibimos pruebas de alta consideración que siempre hemos de recordar, muchas gracias.

Los Parques de Madrid

La parte de nuestra información dedicada a los Parques responde al justo y legítimo deseo de que los lectores conozcan la constitución del servicio y su funcionamiento y hacer resaltar deficiencias lamentables y necesidades urgentes en todos los aspectos.

Los bomberos madrileños que, como los de toda España, tienen en nuestro periódico el eco fiel de sus voces demandadoras de cuanto necesitan moral y materialmente, nos han honrado fiándonos la defensa de sus justísimas aspiraciones; y causa tan noble tendrá en nosotros paladines modestos, pero denodados.

Las cuestiones de sueldo, categorías, ingreso, ascenso, jubilaciones, así como todo lo referente a materiales y prestación del servicio, va a ser objeto de una serie de artículos, compendio de lo que Incendios *es* y lo que *debe ser*.

La Dirección del Servicio

Desde el año 1886, la Dirección del servicio de Incendios y Parques, está en la tercera casa consistorial cuya fachada recae a la Plaza Mayor; la Dirección tiene acceso por la calle Imperial y en el mismo edificio están las oficinas de Limpiezas y la Academia de la Banda Municipal.

En el patio está la cochera con el auto del material y arriba, en el primer piso, las demás de-

pendencias: Despacho del jefe don José Monasterio; del segundo, su hermano don Joaquín; oficinas, el del médico, despacho-alcoba del capataz, comedor, dormitorio y estación telefónica que comunica directamente con los Parques.

En la oficina laboran el jefe administrativo don Rufino Gutiérrez, y don Pablo Cuatrocases, y don José María Quiroga, mecanógrafo y habilitado de la Corporación.

Capataces son el mayor, don Angel Ramírez y don Angel Gómez, decano aquél de los bomberos de toda España. Cuenta con cuatro de 1.^a; de 2.^a, 12; cinco telefonistas y dos *chauffeurs*, también muy peritos, don Domingo Barroso y don Ramón Pascual, y tres ordenanzas.

El dormitorio de la Dirección es de reducidas dimensiones y, por lo tanto, no responde a las exigencias de la higiene ni es, precisamente, muy cómodo.

Otro absurdo: el despacho del capataz de guardia, concurrido en el paso a las oficinas, es dormitorio a la vez; y no se diga que no es sencillísima la solución. También brillan, por su ausencia, como en los demás Parques, baños y salas de lectura. ¿Cuándo va a ser realidad la ofrecida Biblioteca circulante? Pregunta es esta que, repetidamente, nos hacen y a la que no, sabemos cómo ni qué responder.



DESTILERÍAS BONET

SAN FELIU DE GUIXOLS

Gran licor Estomacal Bonet Anís refinado El Trompo

Premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de París de 1897 Miembro de la Sociedad de Industriales e Inventores de París. Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona de 1912

EL PARQUE PRIMERO

Al suprimirse la Zona que primero estuvo en la calle Raimundo Julio y después en la plaza de Chamberí, construyóse el Parque 1.º en extensos terrenos del Paseo de Santa Engracia, en su parte alta, frente al Depósito de las aguas, y es, sin disputa, el más amplio, el que mejores condiciones reúne, a pesar de que, ¿cómo no?, padece deficiencias también, de las que hablaremos.

En el mismo edificio están los talleres que citamos luego, y los almacenes.

El personal.—Adscrito a este Parque, hay 15 bomberos de 1.ª; de 2.ª son 35; y sus capataces don Ventura Castiñeira—de categoría de primera—y don Domingo Martín.

Material.—Cuenta este Parque con un auto Dietrich, de de material, escala Magirus, bombar de vapor y carro de mangaje y carbón.

Dependencias.—La distribución del edificio es esta: en la planta baja la nave central, en la que se ven las jaulas de los caballos, pues la tracción es de sangre; en el patio, está el gimnasio, amplio, hermoso y bien cuidado; allí podéis admirar cuántos aparatos cuenta el mejor gimnasio. En todo se ve la experta mano, el celo y la inteligencia del notabilísimo profesor don Juan Murillas. A la derecha está el taller de carpintería y en la parte que forma el ala izquierda, los de carretería, vidriero, pintor, zapatero.

Estos talleres dejan muchísimo que desear en cuanto se refiere a condiciones de comodidad y de higiene: es un verdadero amontonamiento que urge corregir.

Digno Jefe de Talleres es don Francisco Punte.

El almacén, muy hermoso y bien suministrado, funciona con todo orden y eficacia, y merece generales elogios la gestión del Jefe don Juan Berganza.

En el piso superior está el dormitorio, con 28 camas para los dos turnos de la guardia, cuarto de aseo, barbería, teléfono, despacho y cuarto del capataz de turno.

Hay, también en la planta baja, una cochera y en ella, como repuesto cuatro bombas de brazo, dos de vapor, dos carros de herramientas, uno de mangaje, una escala Magirus de diez metros y dos carros de portes.

En general se nota abandono, como veremos después en todos los Parques. No estaría de más

un repaso de blanqueo y reparaciones en el piso. Que no creemos sean obras de romanos.

El personal de este Parque realizó maniobras en nuestro obsequio con gran precisión y rapidez, y nos favoreció con algunas quejas de las que como queda ofrecido iremos ocupándonos con la debida extensión.

Muy agradecidos también quedamos a la bondad de los amigos Castiñeira y Domingo.



El primer Parque haciendo maniobras de salvamento

EL PARQUE TERCERO

Al final de la popular calle de Toledo, próximo a la puerta de su nombre, se halla el Parque 3.º, cuya construcción es análoga a la del 1.º. Levantóse sustituyendo a la antigua Zona, situada en Mundo Nuevo.

El personal lo componen 18 bomberos de 1.ª; 21 de 2.ª; 2 telefonistas y tres cocheros; los capataces son don Gabriel Domínguez y don Pedro García Alvarez.

Excepto el auto del material, ahora en reparación y del que son chauffeurs inteligentes, Serrano y Rivas (Andrés), toda la tracción de este Parque es de sangre, disponiendo de ocho caballos para carro de material, el de mangaje, la bomba de vapor y la escala Magirus. La distribución de dependencias es similar a las ya descritas; podríamos hacer resaltar muchas deficiencias, más se nos dice que va a construirse un nuevo Pabellón y suponemos que en él habrá comedor sufi-

ciente, un gimnasio como el del Parque 1.º y baños. Convendría no olvidar una pequeña biblioteca para los que se distinguen por su amor a la literatura.

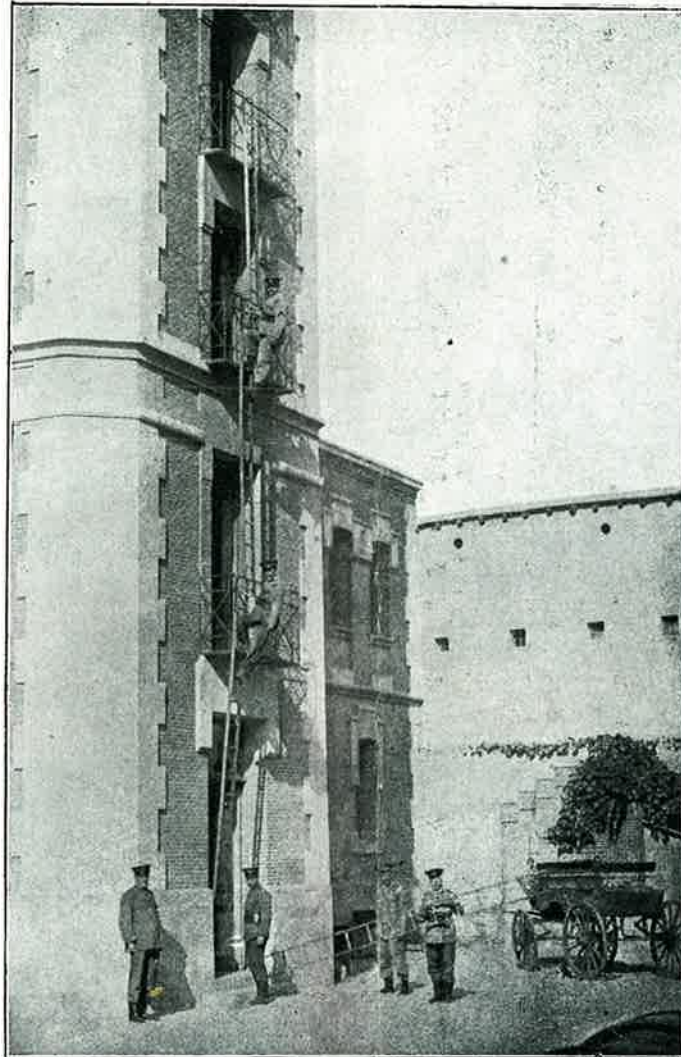
De todos modos urge una reparación general.

En nuestra visita nos hacen resaltar la importancia de este Parque, situado en la barriada más importante de la Corte, y muy peligrosa por lo antiguo de las edificaciones y la instalación de traperías, almacenes de curtidos, la fábrica del gas, de maderas y el Rastro.

Como dicho queda, la tracción es de sangre y ocurre—incalculables los casos y dos, muy recientes—que el ganado se planta y no sólo queda en ridículo el Ayuntamiento, sino que el servicio se retarda.

Aspiran en este Parque, a la tracción mecánica.

El personal tiene un admirable espíritu, y en las maniobras con que nos obsequiaron se puso de manifiesto su pericia habitual.



El tercer Parque haciendo maniobras de escalo.

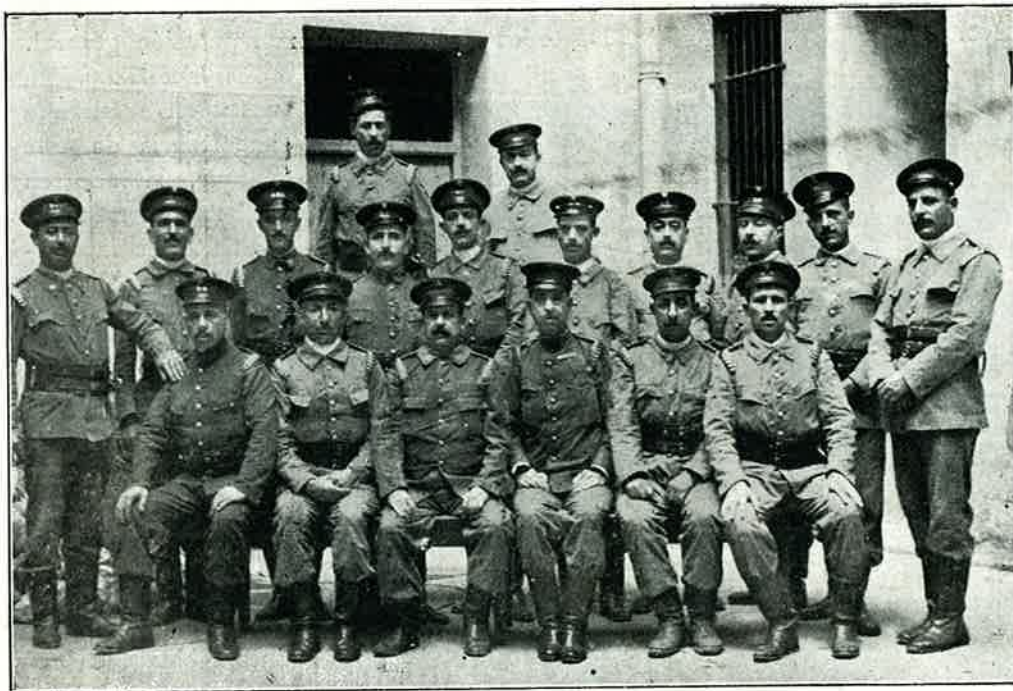
FABRICA DE LICORES Y ANISADOS
DE **HIJOS DE JUAN SUAU**

Especialidades en ANIS PALOMA :: ESTOMACAL STA. CRUZ. y RON JASNAU

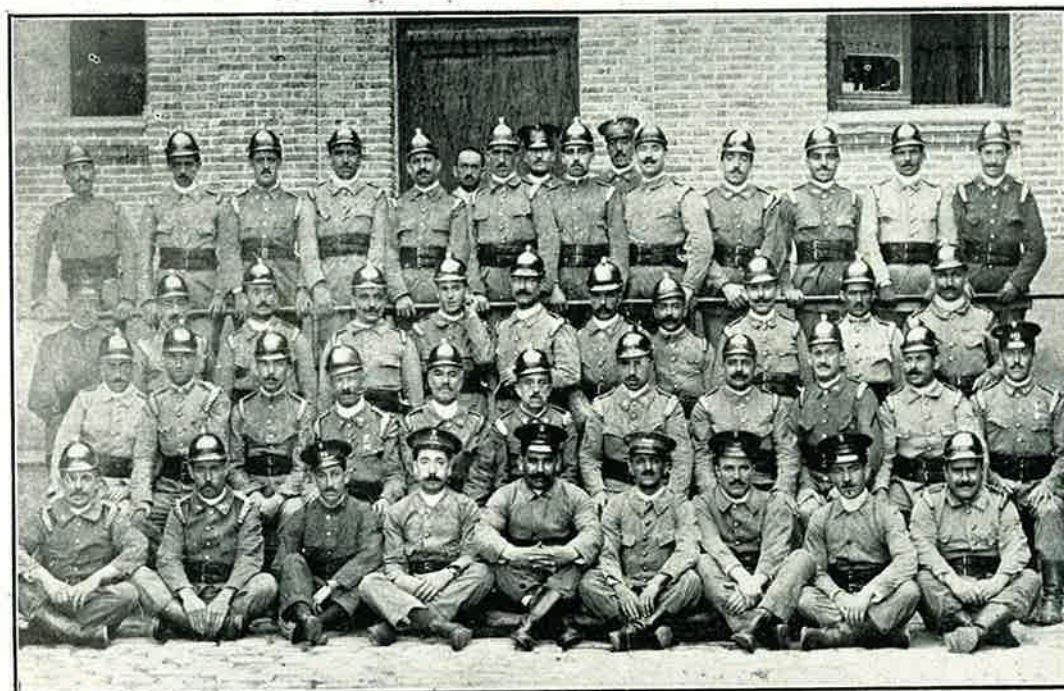
Avenida de Alejandro Rosselló

PALMA DE MALLORCA

EL CUERPO DE BOMBEROS



Personal afecto a la Dirección del servicio contra incendios de Madrid



Personal del segundo parque de Bomberos madrileños



D. JOSÉ MON
Arquitecto Jefe del Cuerpo de



D. JOAQUÍN
Sub-jefe del Cuerpo de

BOMBEROS DE MADRID



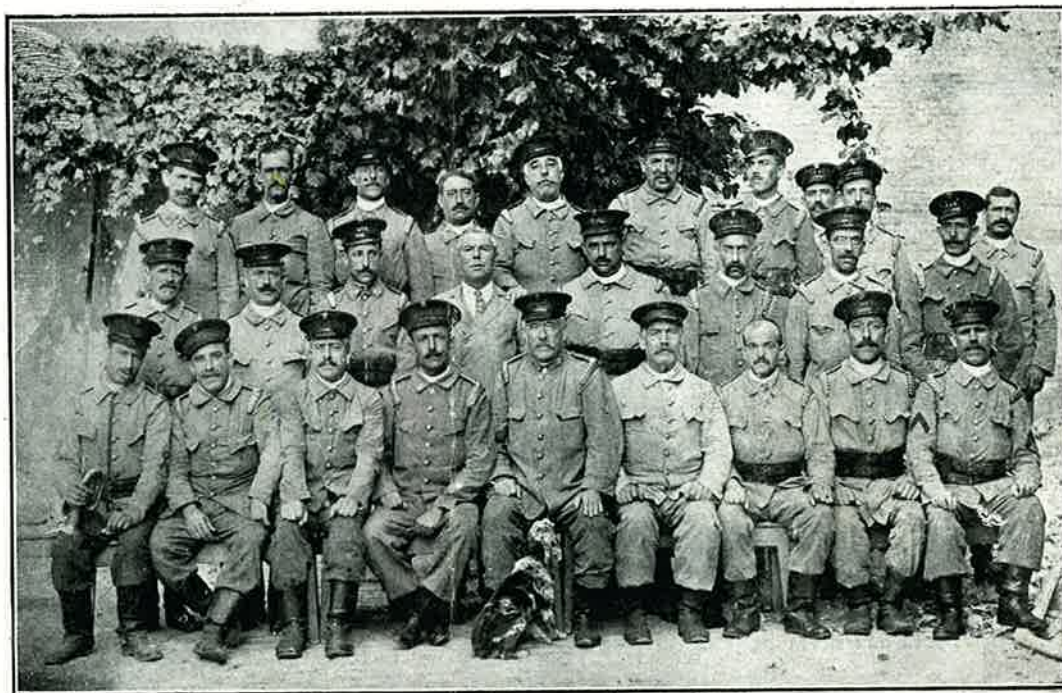
MONASTERIO
de Bomberos de Madrid



Personal del primer parque de Bomberos de Madrid



MONASTERIO
de Bomberos de Madrid



Personal afecto al tercer parque del Cuerpo de Bomberos de Madrid

EL CUERPO DE BOMBEROS



D. Angel Ramirez
Capataz mayor decano de los Bomberos
españoles



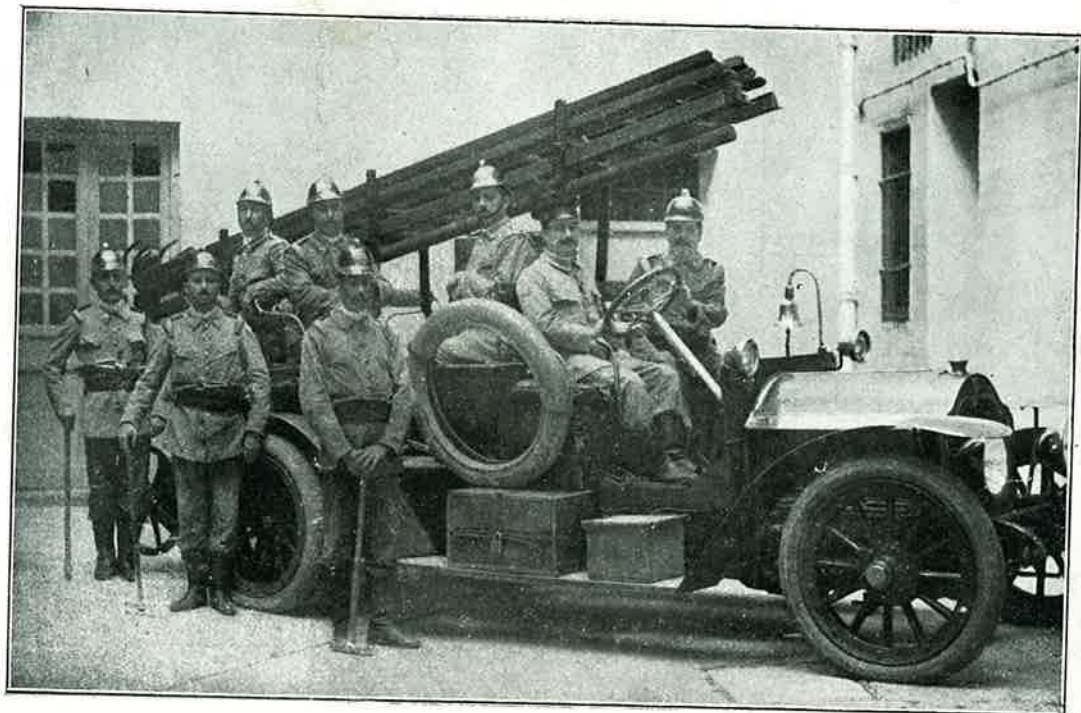
D. Angel Gomez
Capataz de la Dirección



D. Ventura Castiñeira
Capataz del primer Parque



D. Domingo Martin
Capataz del primer Parque



Personal y auto de la Dirección
del Cuerpo de Bomberos de Ma-
drid dispuestos para una salida

EROS DE MADRID



D. Mariano Sánchez Osorio
Capataz del segundo Parque



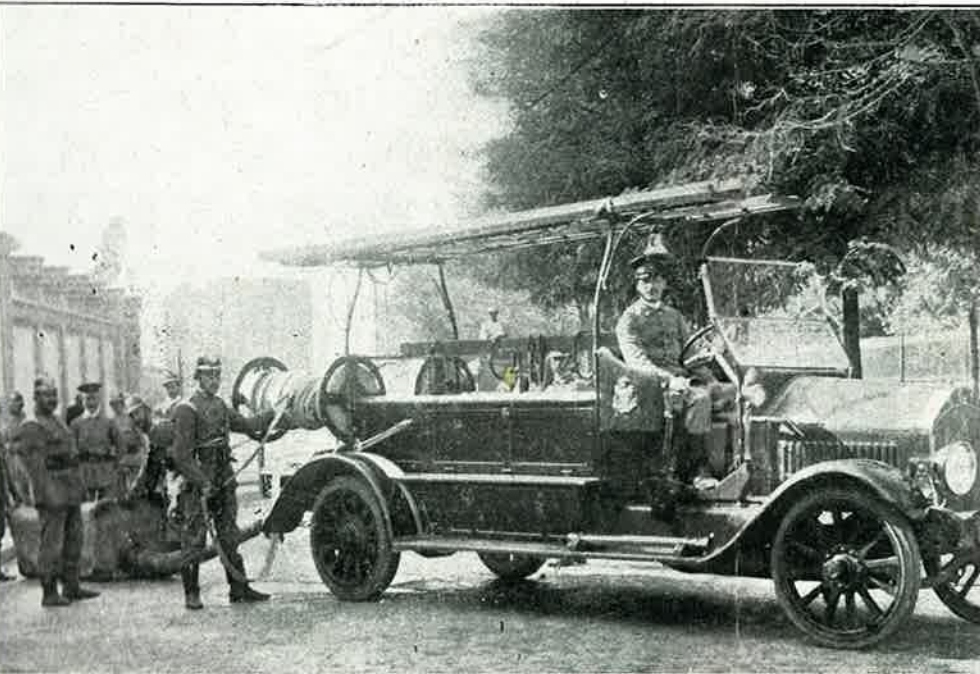
D. Julián Martínez
Capataz del segundo Parque



D. Gabriel Domínguez
Capataz del tercer Parque



D. Pedro García Álvarez
Capataz del tercer Parque



Personal del segundo Parque de
Madrid, preparando el material
para su funcionamiento

La Sociedad «Unión del Cuerpo de Bomberos de Madrid»

Los bomberos de Madrid tienen construída una admirabilísima Sociedad digna de encomios y simpatías por todos conceptos, y fundada a base de una mutualidad fraternal humana.

La «Unión del Cuerpo» era una necesidad inaplazable y al esfuerzo común se debe el estado a que llegó.

En 1910 quedó constituída y rápidamente han ingresado en ella todos los bomberos más el restante personal afecto al servicio de incendios. Hoy son 288 los socios, que pagan una peseta mensual, más los protectores. Presidente de honor son S. M. la Reina doña María Cristina, S. A. R. el Infante don Fernando de Baviera y el Excmo. señor don Rafael de Reynot, alma de la sociedad y su protector más espléndido, y que, a la vez, preside la Junta Directiva.

Los hermosos fines de la Unión son los socorros a las viudas, así como a los viudos—250 pesetas—más socorros especiales en casos justificados; pensiones de dos pesetas diarias a los jubilados y anticipos que libren a los socios de las garras de la usura; y a los bomberos no socios, la Unión costea el entierro.

La mayor ayuda de la Sociedad está en los donativos que entregan los dueños y vecinos de casas siniestradas como estímulo y gratitud por y para el amor del bombero al cargo, que es a

los intereses del vecindario. El pueblo de Madrid lo sabe; estima dignamente a los defensores de sus vidas y haciendas y son cada vez más numerosos los donativos. Así debe ser.

Los cargos, en la Junta, son forzosos para los que no han desempeñado ninguno, y los que por unas u otras causas renuncian son castigados, durante los dos años, con una peseta mensual que ingresa en la Sociedad.

El balance de 31 de diciembre da este resultado: ingresos, 10,358'25; gastos, 11,025'30; déficit, 667'05; en caja, 51,760'04; total general, 51,092'99, depositándose los fondos en el Monte de Piedad.

La Junta Directiva actual es la que sigue: Presidente, don Rafael de Reynot; Vice, don Eugenio Páez; Tesorero, don Matías García; Contador, don Carlos Gutiérrez; Secretario 1.º, don Guillerrino Rivas; 2.º, don José Atienza; 3.º, don José Castor; Vocales: don Pedro García, don Acacio Huertas, don Angel Benito, don Sandalio Molina, don Felipe Rodríguez y don Luis Cenarro.

Elogios sinceros merece la obra benemérita de los bomberos y digna de la protección y ayuda de autoridades y vecinos que tienen ocasión de demostrar en cuánto aprecian la heroicidad y altruismo del admirable bombero madrileño.

NI DISCULPAS NI APLAZAMIENTOS

Muchas son las reformas que, con vistas a su perfeccionamiento, precisa al Cuerpo de Bomberos de Madrid.

No es hora de buscar la razón de las muchas sinrazones existentes; sí es hora de enmendarse y borrar, con buenas obras, el pasado. Abandonemos lo irremediable por lo beneficioso y factible, mirando al porvenir.

El Ayuntamiento de Madrid, donde se estrellan los buenos deseos de jefes y delegados; donde naufragan los anhelos nobilísimos de los bomberos, ha acordado, ¡en agosto!, que los guardias no deben ir vestidos de invierno; después, en enero, acordará que no pueden ir de verano. Por respeto al lector no es dable calificar esa burla incalificable.

¿Qué decir, entonces, de los bomberos? Gene-

ralmente, en Madrid, la temperatura estival, sobrepasa la del frío, pero este año el calor viene siendo espantoso; pues bien el traje de gala de nuestros bomberos, el que luce en actos más visibles, es de paño, de invierno riguroso, del espejador de la bayeta, dando lugar a la pública compasión y a que el público dedique *piropos* muy justos al celo (?) del Municipio.

Todo aquel que presta un servicio público, merece consideración, ayuda y justicia; y acaso más el bombero cuyo amor al cargo es garantía de defensa de vidas y haciendas, pero como vivimos en un absurdo constante, el bombero padece más hambre de justicia y cariño que los demás servidores abnegados del pueblo. Y eso, no puede tolerarse por encima de todo. «Nunca es tarde si la dicha es buena»; el tiempo y la energía que

emplearíamos en censurar el pasado e indignarnos, dediquémosle a pedir la enmienda, a lograr que los obligados a ello, se arrepientan, y que el próximo año no sea padrón de ignominia, vergüenza pública y daño y molestia para el bombero, verles de invierno riguroso en pleno estío.

* * *

Igualmente, si cabe, más importantes son otros asuntos para cuya solución favorable a los intereses de los bomberos, se nos requiere, y cuya defensa aceptamos con tanta satisfacción como honor: el ingreso y el ascenso en el Cuerpo.

Altas autoridades han coincidido con nosotros: el ascenso debe ser por oposición; que asciendan, siempre, los mejores. Así conviene como estímulo para la clase y garantía de suficiencia; pero unas oposiciones serias, libres, claro es, pero, en las que la antigüedad tenga el reconocimiento de méritos: es lo menos a que pueden tener derecho los que llevan un mayor tiempo de trabajo, de sacrificio y de esperanzas.

En cuanto al ingreso, es tan razonable lo que solicitan que ni defensa precisa: que en igualdad de condiciones en los solicitantes sean preferidos los hijos de bombero, ya en activo o retirado por tiempo y edad. Nada tan justo por humano. Y esto que hoy escribimos de Madrid, no debe atenerse a la Villa y Corte, pues las necesidades son iguales en toda España y el principio de la Justicia es la equidad.

Volveremos sobre el asunto cuanto sea preciso, seguros de que alcaldes, delegados y jefes, se decidirán a tener en cuenta lo justo y lo humano.

El Congreso de Bomberos

Falta orillar pequeños detalles para fijar la fecha de la celebración del Congreso.

Son muchas y todas muy valiosas las adhesiones recibidas y podemos decir que contamos con la simpatía general de todos los Cuerpos y la adhesión de casi todos ellos; personalidades de gran valía nos alientan y secundan, y todos juntos al Congreso iremos a llevar nuestro grano de arena para la realización de la gran obra que los españoles todos nos habrán de agradecer.

Respondiendo a consultas celebradas, recogidas todas las opiniones, hemos formado juicio que es el siguiente:

Pueden ser congresistas los jefes de los Cuerpos, oficiales de los mismos, brigadas o capata-

ces, clases e individuos. Estos, a ser posible, designados por los Cuerpos de Bomberos llevando su correspondiente nombramiento.

Arquitectos e Ingenieros municipales, y particulares que deseen aportar sus estudios o conocimientos al Congreso.

Delegados de Ayuntamientos y personalidades que por sus méritos tengan afinidad con alguna de las organizaciones contra el fuego.

Técnicos designados por Compañías de Seguros.

Todos los congresistas tendrán derecho a tomar parte en todas las deliberaciones que se sometan a la consideración de la Asamblea, en todo lo referente al servicio de incendios, etc., etc., pero en lo que se refiera a la Federación de los Bomberos, serán éstos solos o sus delegados, los que tomen parte en las discusiones y acuerdos.

El programa del Congreso, se imprimirá y repartirá oportunamente, y rogamos muy encarecidamente a todos los Bomberos, remitan cuantos temas consideren necesarios para ser sometidos a la consideración de los asambleístas, los manden a la Comisión Organizadora, para que ésta los estudie y puedan ser incluidos en el programa oficial.

¡Bomberos! Prestad vuestro concurso al Congreso, seguros que de él ha de nacer la buena organización de todos los Cuerpos, la creación de otros muchos, y principalmente la Federación de todos los Bomberos Españoles.

Carta abierta

Con verdadero gusto publicamos la siguiente carta:

Sr. Director de EL BOMBERO ESPAÑOL.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Le ruego me perdone el atrevimiento de molestar su atención con estas mal perjeñadas líneas, debidas a mi falta de conocimientos periodísticos que, espero de su benevolencia, subsane con su claro talento. Es el caso, señor Director, que en el núm. 19 del periódico de su digna dirección, y en uno de sus artículos, se dice, que el puesto de Jefe de Zona, en el Cuerpo de Bomberos de Madrid, debe de ser desempeñado por arquitectos, dejando así en una posición por demás desairada, a una honorable clase, existente en dicho Cuerpo con el título de Capataz, cargo que por haber ascendido a él, mediante examen

por oposición, ante un Tribunal técnico, formado por los Jefes del Cuerpo, les acredita, como tales, a más del de profesionales del fuego que les da sus años de servicio, y por ende aptos para desempeñar con las mayores probabilidades de éxito el referido cargo de Jefe de Zona, no entendiéndolo que suscribe estas líneas, la precisión de que sean arquitectos dichos Jefes, existiendo como existe, un arquitecto Jefe del Cuerpo, con el deber de asistir a los siniestros y con la capacidad suficiente, como lo viene demostrando el caso llegado; a más en el dicho artículo al hablar del material, se dice, que al bombero, como al soldado, debe dotársele con el armamento necesario para la lucha con su enemigo, pues bien, si así debe de ser, ¿por qué no?, como en el ejército, de soldado se puede llegar a general. ¿No ha de ser hacedero, que un bombero llegue a Jefe de Zona? Claro es que para alcanzar tal categoría, tanto en el ejército, como en bomberos, no se conseguirá sino mediante el perfeccionamiento de sus conocimientos profesionales y de aptitud necesaria, para aspirar a un puesto, que estimulando al estudio, sería un digno y brillante remate de la honrosa profesión de bombero.

Reciba, señor Director, el testimonio de verdadera amistad que le profesa su más s. s. q. e. s. m.

UN APRENDIZ DE BOMBERO.

Agosto, 1920.

El folletín de "El Bombero Español"

Paulatinamente y sin anunciarlo hemos realizado en nuestra publicación una serie de reformas que colocan a EL BOMBERO ESPAÑOL en el primer puesto entre las revistas de su género en Europa.

Todo ello lo hemos hecho sin estímulo económico de ningún género, y llevados únicamente de nuestro entusiasmo, que nos hace desear la mayor circulación para nuestra revista, ya que ha de representar mayor influencia en la opinión y por lo tanto atención más especial puesta por todos, en favor de las organizaciones contra el fuego.

Preocupándonos también de que EL BOMBERO ESPAÑOL sea publicación cuyo carácter de amenidad le haga ser buscado por los amantes de las buenas letras, vamos a inaugurar la publicación de novelas en forma encuadernable. Nues-

tros lectores juzgarán del esfuerzo que esta reforma significa para nosotros, esfuerzo que hacemos gustosísimos.

La primera novela, escrita expresamente para nuestra publicación por el notable escritor y poeta malagueño tan conocido del gran público, don Narciso Díaz de Escovar, se titulará «Héroe de Caridad».

Nuestros lectores agradecerán sin duda la ocasión que les damos de saborear las bellezas de la novela en cuestión, bellezas que hemos admirado ya nosotros, y que nos hacen felicitar públicamente a su autor, por el acierto que ha tenido.

CANTARES INCENDIARIOS

Para EL BOMBERO ESPAÑOL

Los bomberos han pensado
frente a tu casa mudarse,
temiendo que tus pupilas
le prendan fuego a la calle.

Tus labios de grana son
tan ardientes,
que dos ascuas, al besarlos,
me parecen.

Dile al sacristán del pueblo
que eche a vuelo las campanas,
que me están achicharrando
los ojos de mi gitana.

Juraste que te abrasaba
el amor que me tenías,
y ese fuego en un instante
trocóse en humo y cenizas.

Con la nieve de los montes
tu frente se modeló;
con las llamas de una hoguera
se formó tu corazón.

Antes de que nos veamos
me aseguraré de incendio,
y me acercaré a tu reja
con el Cuerpo de Bomberos.

JOAQUIN M.^a DIAZ SERRANO.

Málaga, agosto 1920.

Vademecum de "El Bombero Español"

BARCELONA

AÑO 1876

El día 15 de marzo, se declaró un incendio en el muelle, consumiendo el fuego unas cincuenta pacas de algodón propias de los señores Batlló hermanos.

En la madrugada del día 9 de mayo un voraz incendio destruyó la magnífica fábrica de Puigmartí en la inmediata villa de Gracia. El fuego empezó por el local donde se hallaba la máquina de vapor y a las tres había adquirido ya tales proporciones que ardía gran parte del edificio.

Acudieron al lugar del siniestro los bomberos, más como el número de las bombas era insuficiente para atajar las llamas, éstas no tardaron en invadir toda la fábrica, que a las cuatro se hallaba ardiendo por sus cuatro costados a pesar de la extensa superficie que ocupaba. La autoridad local ofició a las de esta ciudad pidiendo auxilio y los pitos de los bomberos dieron la señal de fuego por las calles de Barcelona.

El señor Alcalde de esta capital acudió con una sección de bomberos, pero era tan grande el incremento que había tomado el fuego que casi fué imposible salvar nada de la fábrica. Al medio día salía aún humo de entre las ruinas, no quedando más que cuatro paredes ennegrecidas y calcinadas.

A las diez de la noche del 25 de septiembre, se declaró un incendio en un depósito de borras y deshechos de maquinaria que había en un cobertizo de la calle de Tamarit. Como lo que servía de pábulo al fuego era viejo y muy untado de aceite, pronto se elevó una gran llama que lamía las casas inmediatas. A la señal de alarma acudieron los bomberos con sus jefes, los que trabajaron en apagar el fuego, el cual quedó dominado por completo poco antes de la media no-

che. El cobertizo y cuanto contenía fué pasto de las llamas.

A las 9 de la noche del 27 de noviembre, declaróse fuego en una taberna de la calle de las Arenas, travesía de la calle Baja de San Pedro. Inflamóse el petróleo que contenía una caja, despidiendo una gran llama que luego prendió en las vigas del techo, en las cubas y en las puertas. La rapidez con que acudió a prestar auxilio el Cuerpo de Bomberos, no dió lugar a que el incendio se propagara y se le pudo dominar aislándole dentro de la tienda sin haber podido las llamas invadir los pisos superiores. El líquido de algunas cubas que reventaron contribuyó a hacer más vivo el fuego, que a las once y media estaba completamente apagado.

(Continuará.)

COMPRA DE MATERIAL

Debido a la iniciativa y actividad del Jefe de Bomberos de Vich, don Manuel Anglada Vilardebó, ha adquirido aquel Cuerpo una moto-bomba magnífica, construída por la Societé de Moteurs a Gas et Industries Mecaniques de París.

Las pruebas han dado un excelente resultado y confiamos que aquel Ayuntamiento se preocupará de dotar de cuanto precisa a su Parque de Bomberos.

UNA DISPOSICIÓN

Una R. O. de Fomento del 28 de julio, publicada en la Gaceta de Madrid del 3 de agosto último, ha aprobado un modelo que se publica en la misma, que puntualiza la relación de los valores que poseen las entidades aseguradoras inscritas en el Registro especial establecido por la ley del 14 de mayo de 1908.

La Previsión Mercantil

INFORMACIÓN COMERCIAL
: GESTIÓN DE CRÉDITOS :

: REGISTRO DE PATENTES :
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Balmes, 62, 1.º, 2.º - BARCELONA - Teléfono A. 4294

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

HIGIENE Y SANIDAD

DIGRESIONES CIENTÍFICAS

Té, chocolate y café

(Continuación)

El café, *coffea arabica*, procede de Arabia y del Soudan, aunque tiene una grande aptitud para ser cultivado en los países cálidos; especialmente en los trópicos.

Se ha hablado tanto de la historia de la introducción del café que ya ha perdido su interés. No están acordes los autores sobre el origen de esta bebida, pues mientras unos la consideran muy usada en los primeros tiempos de la antigüedad, otros le dan un origen moderno. De todos modos, lo cierto es que esta bebida se ha generalizado con una singular rapidez, notándose que es de un uso muy general en aquellos países en que el té o el chocolate reinan medianamente, salvo ligeras excepciones.

Pocas sustancias hay como el café, cuyo uso haya sido tan combatido, pues por una parte las burlas de los inteligentes, y por otra las calumnias del vulgo y hasta el dictamen de muchos facultativos que le han considerado como un veneno (lo que hizo exclamar a Voltaire «que si era veneno, debía obrar con mucha lentitud, puesto que hacía muy cerca de ochenta años que le tomaba y no le había envenenado todavía»), han tratado de desprestigiarle.

Más, a pesar de estas vicisitudes, no se puede menos que reconocer que ha entrado en nuestras costumbres, y más particularmente aún, en las de Francia, porque si bien en Inglaterra, Holanda y Estados Unidos se consumen grandes cantidades de café, no llegan ni con mucho a las proporciones que ha adquirido en Francia, a causa sin duda de que en aquellas naciones puede considerarse el té como el alimento nacional.

BARCELONA

BARCELONA

No cabe duda que reconocer que la última crisis política causó efectos en extremo beneficiosos para el curso de las acciones ferroviarias. No sabemos si la salida del señor Ortuño del ministerio supone o no el próximo aumento de las tarifas, pero lo cierto es que dichos valores han sufrido una mejora en sus cotizaciones, coincidiendo ella con las manifestaciones hechas por el señor Dato. «*La Epoca*» publicó también un artículo que indica claramente el propósito del Gobierno de resolver el problema ferroviario mediante la elevación de las tarifas. Se hace notar en dicho artículo que el problema ferroviario es el problema de más urgencia que actualmente existe en la economía nacional y se hace constar que en todas partes el punto de partida de la solución del problema ha sido el de la elevación de las tarifas.

El cierre es como sigue: Nortes, Alicante, Andaluces, Orenses y Platas a 60'30, 60'60, 44'50, 18'10 y 58'00 respectivamente.

El Interior 4 por 100 a 73'25 contado.

Acusan corta diferencia los precios de las mo-

nedas extranjeras, pero en general, los cambios se muestran flojos, como lo demuestra el siguiente cierre de hoy:

Franco, 45'37; Libras, 23'84; Liras, 29'50; Dólares, 6'72; Franco suizo, 110'40; Franco belga, 48'45; Marcos, 12'80; Coronas, 2'943.

Banco de Valls

La Junta general de accionistas celebrada el día 12 de febrero último, aprobó la Memoria y Balance que la Junta de gobierno presentó referente al treinta y ocho ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1919.

Según el indicado documento, la prosperidad de la comarca donde el Banco extiende su influencia, ha determinado un aumento en las cuentas de imposición, particularmente en las cuentas corrientes de la clase obrera.

Los beneficios reportados se elevan a 345.277 pesetas, y han permitido repartir un dividendo de 25 pesetas por acción, después de hacer las deducciones reglamentarias, pasando a fondo de reserva el remanente de la cuenta de ganancias y pérdidas.

EL SOL NACIENTE

Compañía de Seguros sociales, S. A.
a prima fija

Autorizada por R. O. de 16 Junio 1919

Es la Compañía que libra sus pólizas con más liberalidad.

Es la que se preocupa más en favor de sus asegurados.

El Sol Naciente

SOLICITA BUENOS AGENTES

DOMICILIO SOCIAL

Calle Ancha, 20 y Simón Oller, 1, pral. - BARCELONA

AURORA

Compañía anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS

	AÑOS	
	1916	1917
Capital social desembolsado.	3.000.000'00	3.000.000'00
Fondo de reserva.	486.942'93	1.500.000'00
Fondo de previsión.	100.000'00	200.000'00
Reserva para eventualidades.		125.000'00
Reserva para fluctuaciones de valores.		50.000'00
Reserva técnica y de garantía	517.841'32	549.932'25
Primas del ejercicio.	1.883.720'41	2.801.050'31
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre	18.488.107'44	19.701.797'64

Domicilio social:

BILBAO

Compañía de Seguros Marítimos

ULTRAMARINA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: Escudos 500.000 \$ 00

Reservas
en 1917:

Escudos:
414.000.000

Siniestros pagados desde el año 1901 hasta 1917

Escudos:
1.161.121.92

Fundada en Lisboa en 1901 y domiciliada en la casa de su propiedad

Rua da Prata, núm. 108
y establecida en España (Cataluña) en 1918

Agentes Apoderados de la Sucursal Española:

Carrera e hijo, Rambla de Estudios, núm. 12, 1.º
BARCELONA

LA PREVISION NACIONAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Filial de LA CATALANA de Seguros contra incendios

RAMO ROBO

TETÉFONO N.º 5478 A.

FUNDADA EN EL AÑO 1897

Autorizada por E. O. de 8 de Enero de 1909

DOMICILIO SOCIAL

RAMBLA DE CATALUÑA, N.º 15

BARCELONA

Capital suscrito Pesetas 2.500.000
Desembolsado Pesetas 625.000

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Juan Maluquer y Viladot

VOCALES

Excmo. Marqués de Alella

Excmo. Sr. D. Juan Ventosa y Calvell

DIRECTOR GERENTE

D. José María de Delàs

Autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de abril de 1920

Las ventajas prácticas de las moto-bombas

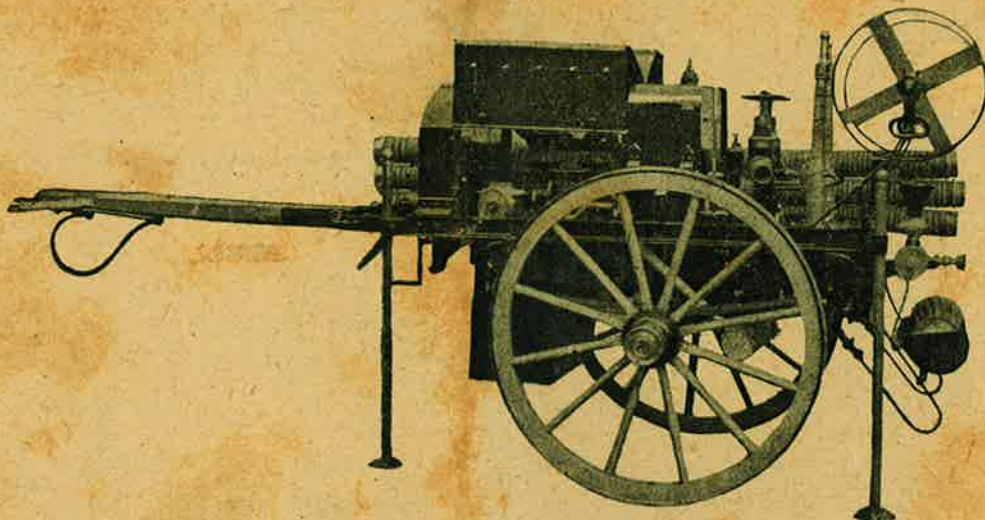
ATLANTA Y DELFIN

consisten en la rapidez de la puesta en marcha:

en su fácil manejo y seguro funcionamiento:

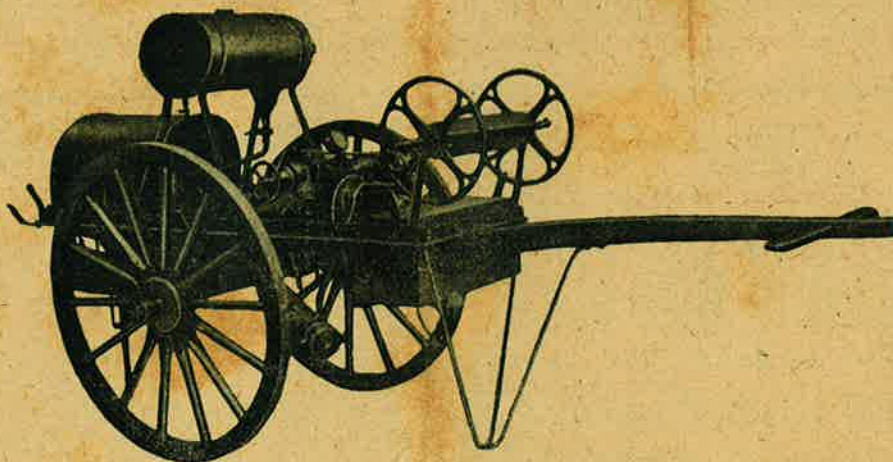
en la gran economía de combustible.

Largo alcance



Fácil transporte

Potencia elevada



Gran rendimiento

SUMISTRAMOS EQUIPOS COMPLETOS PARA LOS SERVICIOS CONTRA INCENDIOS

Auto Bombas — Bombas a mano — Automóviles para el transporte de personal y material — Carros de primera salida — Carros devanaderas — Escaleras mecánicas de todas alturas, para transporte a mano o por caballería y montadas sobre auto — Cascos — Hachas — Cuerdas — Cinturones — Palas — Picos — Reflectores de acetileno — Linternas a mano, etc., etc.

MANGUERAS DE TODAS LASES

Lanzas — Raccords instantáneos y de rosca — Puentes — Aparatos para limpiar, lavar y secar mangueras.

MATERIAL DE SALVAMENTO

Sacos — Mantas — Resbaladeros — Aparatos de protección y de salvamento contra la asfixia, por medio del oxígeno.

SOLICITENSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS

EDMUNDO Y JOSÉ METZGER

BARCELONA

MADRID

Paseo de Gracia, 76

Plaza Independencia, 8

Teléfono núm. 1944 A.

Teléfono núm. 1941



Dirección telefónica: METZGEREY-BARCELONA-MADRID